



RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-637
13 de diciembre de 2023

“Por la cual se inscribe en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor **HENRY JULIAN MENDOZA GIRALDO**“

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 13 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Ibagué, a través de Acuerdo CSJTOA23-110 del 19 de julio de 2023, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3, que se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Ibagué, mediante Resolución No. 336 del 21 de noviembre de 2023, nombró en propiedad al señor HENRY JULIAN MENDOZA GIRALDO identificado con la C.C. No. 14.296.451 de Ibagué, en el cargo Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3, para el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, tomando posesión del cargo el día once (11) de diciembre de 2023.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Inscribir en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al **HENRY JULIAN MENDOZA GIRALDO** identificado con la C.C. No. 14.296.451 de Ibagué, en el cargo Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3, para el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, en propiedad.

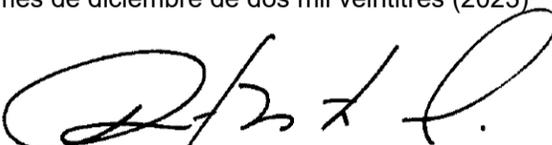
ARTÍCULO 2°. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada
ASDG/ampg


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado